

Noviembre positivo, pero con enfrentamientos claros entre Legislativo y Ejecutivo.

Para el mes de noviembre se analiza 8 medidas para la herramienta del Libertómetro de Costa Rica resultó con una calificación de 50% en esta ocasión continúa un balance muy positivo en las defensas de las libertades.

Durante este mes se incluyen 8 medidas, de la cuales las 5 fueron emitidas por el Órgano Ejecutivo y 3 por el Legislativo.

Las 5 medidas fueron evaluadas positivas con un promedio de calificación de 1.6% corresponden a:

Dos resellos de ley en referencia excepciones de la regla fiscal, dichos resellos mas que por el fondo se dan por la forma donde los Diputados le recuerdan el orden de poderes de la República al sr Presidente haciéndole ver que no puede ser un gobierno totalitario por decreto. Seguido de una aprobación de varias leyes donde se actualizan las leyes caducadas y permitiendo una mejor y eficaz labor legislativa. Una ley que trata de incidir en lo social levemente positivo de la celebración del Día de Acción de gracias sin gozar de feriado por ley dicho día. Por último, una ley donde se le obliga al Poder Judicial a transmitir de formas abiertas las sesiones de sus órganos otorgando la transparencia que el pueblo costarricense merece. Así mismo un decreto en el cual se le quita un impuesto abusivo a las importación de las cervezas lo cual beneficia al consumidor i empresas importadoras no s permite una libre y sana competencia.

También te puede interesar: [Datos del libertómetro](#)

Como medidas negativas con un valor de -1.5, dos decretos, uno

que reforma la lista de la canasta básica donde se dejan muchos de alimentos de consumo ordinario y se les grava con impuestos haciendo que los todos los costarricenses paguen más por productos de consumo masivo y un nuevo decreto para permisos de uso sanitario lo cual encarece la producción empresarial e impide los nuevos emprendimientos.

Noviembre movido y confrontativo donde la agenda legislativa muestra el avance del tiempo ordinario en su primera quincena y decae estrepitosamente en su segunda quincena un poder ejecutivo golpeado por sus discursos rayando en lo populismo con sentencias en contra y destituciones de gabinete por no estar disciplinados con la posición del Presidente.